



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 873/20

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

A N U N C I O

Aprobada la suspensión de Ordenanza Reguladora de la Tasa por Ocupación de Terreno Público con Mesas y Sillas, de Terrazas 2020. Por Acuerdo del Pleno de fecha 8 de mayo de 2020, de conformidad con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y Texto Refundido de Régimen Local, se expone al público el acuerdo adoptado:

Primero. Suspensión de la aplicación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la ocupación de espacios públicos con mesas y sillas, hostelería, durante todo el año 2020, estando en vigor de nuevo a partir del 1 de enero de 2021.

Segundo. Comunicar el presente acuerdo a los interesados.

Tercero. Publicar el presente acuerdo para conocimiento de todos los ciudadanos.

Piedralaves, 20 de mayo de 2020.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*.